

	HOSPITAL SAN RAFAEL YOLOMBÓ	Código: GA-FR-28
		Versión: 01
RESOLUCIÓN		Fecha de Aprobación: 28/06/2021
		Páginas: 1 de 1

DEPENDENCIA: GERENCIA
NÚMERO DE RESOLUCIÓN: GH-006
Yolombó, 5 de enero de 2024

**POR MEDIO DE LA CUAL SE DECLARA LA ALERTA AMARILLA
EN LA EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO HOSPITAL SAN RAFAEL YOLOMBÓ**

El Gerente de la Empresa Social del Estado “Hospital San Rafael del municipio de Yolombó, en uso de sus atribuciones legales y estatutarias y,

C O N S I D E R A N D O :

1. Que durante las fechas comprendidas entre el 5 y el 8 de enero de 2024 se celebrarán en el municipio de Yolombó las “FIESTAS DEL MARQUESADO Y LA MOLIENDA”.
2. Que es obligación de LA ESE HOSPITAL SAN RAFAEL YOLOMBÓ, garantizar la prestación de los servicios de salud con calidad, oportunidad y efectividad a todos los usuarios no solo de la región y área de influencia sino de otras regiones aledañas.

En mérito de lo antes expuesto,

R E S U E L V E:

ARTÍCULO PRIMERO: Declárese la **ALERTA AMARILLA HOSPITALARIA** en **LA EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO HOSPITAL SAN RAFAEL YOLOMBÓ**, con motivo de la celebración de las “FIESTAS DEL MARQUESADO Y LA MOLIENDA”, durante las fechas comprendidas entre el jueves (5) de enero y el martes nueve (9) del mismo mes y anualidad a las 06:00 horas.

ARTÍCULO SEGUNDO: Se informa a todos los servidores de LA ESE sobre la disponibilidad inmediata ante situaciones de emergencia que se lleguen a presentar. De igual manera se les insta a permanecer en sus sitios de residencia y evitar desplazamientos dentro y fuera del municipio.

ARTÍCULO TERCERO: La presente resolución rige a partir de la fecha de su expedición.

C O M U N Í Q U E S E Y C Ú M P L A S E:

Dada en el Despacho de la Gerencia, el día CINCO (5) de enero de dos mil veinticuatro (2024).


JUAN FERNANDO RIVERA USUGA
Gerente
Empresa Social del Estado
Hospital San Rafael Yolombó

Elaboró: Liliana Granda M.
05.01.2024